



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO HABIENDO QUÓRUM LEGAL, Y SIN LA ASISTENCIA DE LOS MAGISTRADOS EMILIO CASTELLANOS LÚJAN Y MIRIAM NIEBLA ARÁMBULO CON PREVIA AUTORIZACIÓN.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EN SU CASO.
3. **ÚNICO: RESOLVER, REITERAR O DEJAR SIN EFECTO EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN O NO DE LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN SAN QUINTÍN, DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE HACE LLEGAR LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE LE FUE SOLICITADA PARA ESTAR EN APTITUD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE EMITIDA POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 418/2013-I-C PROMOVIDO POR MARTHA FLORES TREJO, QUE EN SU PARTE MEDULAR ESTABLECE: "...LA RESPONSABLE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTÁ OBLIGADO A: A) DEJAR INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN TOMADA EN SESIÓN DE VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE; EN LO CONCERNIENTE AL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA QUEJOSA MARTHA FLORES TREJO, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE ASUMIERA EL CARGO COMO TITULAR DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN SAN QUINTÍN, DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA; B) CON LIBERTAD DE JURISDICCIÓN Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EXPLICADOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO, EMITA OTRA EN LA QUE EN FORMA ESPECÍFICA, OBJETIVA, SUSTANCIAL Y SOBRE TODO, CON BASE EN LOS DATOS ESTADÍSTICOS CORRESPONDIENTES A AMBOS ÓRGANOS JUDICIALES, OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO AL QUE SUJETE SU REVISIÓN, JUSTIFIQUE EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA QUEJOSA, DE SER PROCEDENTE."**
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- 1) INICIO DE LA SESIÓN.
- 2) SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA.
- 3) UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE II. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE SE DEJE INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN TOMADA EN SESIÓN DE VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE; EN LO CONCERNIENTE AL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA QUEJOSA MARTHA FLORES TREJO, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE ASUMIERA EL CARGO COMO TITULAR DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN SAN QUINTÍN, DEL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDO DEL TRIBUNAL, HACE CONSTAR QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, AL SER SOMETIDO A VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y CON LO CUAL, SE ESTÁ EN APTITUD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL JUICIO DE AMPARO 418/2013-I-C, QUE NOS OCUPA.

ASIMISMO, Y COMO SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO CON EL QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA ARRIBA TRANSCRITA EN LA PARTE QUE INTERESA; EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE HIZO LLEGAR LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, SOBRE EL DESEMPEÑO JUDICIAL DE LA C. JUEZ MARTHA FLORES TREJO Y QUE DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA PARA REITERAR O DEJAR SIN EFECTO ALGUNO, EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN QUE EN SU MOMENTO PROPUSO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO Y SE LE ORDENÓ, A LA CITADA JUEZ, DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL EN SAN QUINTÍN, AMBOS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA; PONDERANDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1. LA NECESIDAD DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE CUBRIR;
2. LAS RAZONES, MOTIVOS O CIRCUNSTANCIAS POR LAS QUE SE CONSIDERA QUE EL JUZGADOR ELEGIDO PARA OCUPAR LA PLAZA RESPECTIVA DEL JUZGADO DE SAN QUINTÍN, REÚNE EL PERFIL O RESULTA SER EL FUNCIONARIO IDÓNEO PARA ELLO; Y
3. LAS RAZONES Y DATOS SUFICIENTES QUE JUSTIFIQUEN LA PERMANENCIA DEL FUNCIONARIO DE QUE SE TRATA EN LA CIUDAD DE ENSENADA, EN EL ÓRGANO AL QUE ANTERIORMENTE SE ENCONTRABA ADSCRITA (*JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA*), O SU REITERACIÓN COMO TITULAR DEL **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN SAN QUINTÍN, EN EL MISMO PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA**; POR RESULTAR IDÓNEA PARA TAL FUNCIONES DADO QUE SUS CAPACIDADES SON ACORDES CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO QUE SE REQUIEREN EN TAL ÓRGANO JURISDICCIONAL.

LO QUE LLEVAN A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A ANALIZAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; TODA VEZ QUE ELLO INVOLUCRA EL ORDEN PÚBLICO Y EL INTERÉS SOCIAL:

"ANÁLISIS"

"1) EN CUANTO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO, SE DESTACA QUE DE NO REITERAR EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN ORDENADO A LA QUEJOSA PARA QUE PERMANEZCA COMO TITULAR DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN SAN QUINTÍN EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, QUEDARÍA ACÉFALO TAL ÓRGANO JURISDICCIONAL, ATENDIENDO A QUE, QUIEN ANTERIORMENTE DESPACHABA COMO TITULAR DE DICHO JUZGADO, EL LICENCIADO JORGE OSBALDO FLORES RUIZ, FUE READSCRITO A DIVERSO JUZGADO DE LA ENTIDAD, POR LO TANTO, EXISTE LA NECESIDAD DE CUBRIR DICHA VACANTE EN FORMA DEFINITIVA CON UN FUNCIONARIO CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA BRINDAR A LOS JUSTICIABLES DE LA COMUNIDAD DE SAN QUINTÍN LA CERTEZA DE CONTAR CON UN JUEZ IDÓNEO PARA EL CARGO; CON LA CAPACIDAD, DILIGENCIA, VOCACIÓN DE SERVICIO, PROFESIONALISMO, RESPONSABILIDAD Y EMPATÍA EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL; CUALIDADES O ATRIBUTOS DE LOS QUE GOZA LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO, COMO SE VE REFLEJADO DE LA ESTADÍSTICA JUDICIAL DE LA JUEZ, QUE SE ASENTARÁ EN APARTADOS POSTERIORES.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

2) EN CUANTO A QUE LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO, REÚNA EL PERFIL Y RESULTE SER EL FUNCIONARIO IDÓNEO PARA SER LA TITULAR DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN SAN QUINTÍN EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, SE JUSTIFICA POR LO SIGUIENTE:

DICHA FUNCIONARIA INICIO SU CARRERA JUDICIAL EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 1986¹, POR LO TANTO, TIENE UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE APROXIMADAMENTE 27 AÑOS, DENTRO DE LOS CUAL HA DESEMPEÑADO LOS SIGUIENTES CARGOS:

EXPERIENCIA LABORAL			
CARGO	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN	PERIODO LABORAL	
		INICIO (D/M/A)	CONCLUSIÓN (D/M/A)
Juez	Juzgado Segundo de lo Penal del partido judicial de Ensenada	15/enero/1996	A la fecha (OBSERVACIÓN: SE ATIENDE AL AÑO 2013)
Secretaria de Acuerdos	Juzgado Segundo de lo penal del partido judicial de Ensenada	03/junio/1991	14/enero/1996
Secretaria de Acuerdos	Juzgado Primero de lo Penal del partido judicial de Ensenada	19/enero/1989	02/junio/1991
Secretaria de Acuerdos	Juzgado Mixto de Paz del partido judicial de Ensenada	01/febrero/1986	18/enero/1989

DE DONDE SE ADVIERTE, QUE LA CITADA JUEZ, HA FORMADO PARTE DE DIVERSOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE ENSENADA.

ASIMISMO, SE APRECIA QUE LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO, A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, HA TRANSITADO DE MANERA EXITOSA EN CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DE CARRERA JUDICIAL QUE HA OCUPADO, SE SOSTIENE LO ANTERIOR, AL HABER DESEMPEÑADO DESDE EL CARGO DE SECRETARIO DE ACUERDOS HASTA EL CARGO DE JUEZ QUE ACTUALMENTE OSTENTA.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, NO PUEDE PASAR DESAPERCIBIDO QUE LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO HA OCUPADO EL CARGO DE JUEZ DENTRO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERIODO SUPERIOR A LOS 19 AÑOS; PARA LO CUAL HA SIDO RATIFICADA EN DICHO CARGO EN DIVERSAS OCASIONES, EVIDENCIANDO MÉRITOS SUFICIENTES EN EL ÁREA PROFESIONAL; **RESALTANDO QUE SU ÚLTIMA RATIFICACIÓN FUE COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS, A PARTIR DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 03 DE DICIEMBRE DE 2017, LO ANTERIOR, POR ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO TOMADO EN SESIÓN DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2012.**

DE DONDE DEBE RESALTARSE, QUE NO SE LE RATIFICÓ EN UNA ADSCRIPCIÓN EN ESPECÍFICO, SINO EN EL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL, QUE DEBIDAMENTE HA DESEMPEÑADO.

POR OTRA PARTE, DEBE SOBRESALIR QUE AUNADO AL EXCELENTE DESEMPEÑO DE LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO EN EL ÁMBITO PROFESIONAL, DICHA FUNCIONARIA TAMBIÉN SE HA PREOCUPADO POR SU

¹ Se está considerando la fecha del primer dictamen de readscripción (2013)

ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN ACADÉMICA, SEGÚN SE APRECIA A CONTINUACIÓN (DATOS TOMADOS DE SU PROCESO DE RATIFICACIÓN):

2008



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

- ASISTENCIA AL CURSO – TALLER DE “**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**”, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA LOS DÍAS 1, 2, 8 Y 9 DE FEBRERO DE 2008.
- ASISTENCIA A LA CONFERENCIA “**EL PERFIL CRIMINOLÓGICO DEL ASESINO DE CUMBRES**”, ORGANIZADO POR EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CONSULTORÍA Y ACTUALIZACIÓN Y LA ASOCIACIÓN DE CRIMINOLOGÍA DEL NOROESTE, A.C., EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2008.
- ASISTENCIA A LA CAMPAÑA “**CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE: CAUSAS, EFECTOS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES**”, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2008.
- ASISTENCIA AL CURSO - TALLER “**LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS JUDICIALES Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS**”, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2008.
- ASISTENCIA AL EVENTO ACADÉMICO “**EXPOSICIÓN TÉCNICA DE: ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA**”, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA LOS DÍAS 16 Y 17 DE JUNIO DE 2008.
- ASISTENCIA AL CURSO “**NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO: JUICIOS ORALES**”, ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE DERECHO – MEXICALI, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, LOS DÍAS DEL 04 AL 08 DE AGOSTO DE 2008.
- ASISTENCIA AL CURSO - TALLER “**INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA Y PRACTICAS DE LA MEDIACIÓN**”, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE AGOSTO DE 2008.
- ASISTENCIA AL CURSO - TALLER “**ASESINOS SERIALES**”, ORGANIZADO POR EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CONSULTORÍA Y ACTUALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CRIMINOLOGÍA, EL DÍA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
- ASISTENCIA A LA CONFERENCIA “**PANORAMA GENERAL DE LOS JUICIOS ORALES**”, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE TIJUANA CUT, EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2008.
- ASISTENTE AL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE JUICIOS ORALES CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, ORGANIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CONFEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE MÉXICO, A.C., LA FEDERACIÓN ESTATAL CHIHUAHUENSE DE COLEGIOS DE ABOGADOS, A.C., LA BARRA Y COLEGIO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

DE ABOGADOS DE CIUDAD JUÁREZ, A.C. Y LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS DE CIUDAD JUÁREZ Y DE CHIHUAHUA; LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2008.

- ASISTENCIA AL "X CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHO PROCESAL MEXICANO", ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA LOS DÍAS DEL 17 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008.

2009

- ASISTENCIA AL "II SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO MUNDIAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, EN MARZO DE 2009.

- ASISTENCIA AL "CICLO DE CONFERENCIAS DEL MES DE MARZO SOBRE LA FAMILIA", ORGANIZADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA Y ESTUDIOS HISTÓRICOS, EL DÍA 5 DE MARZO DE 2009.

- ASISTENCIA A LA CONFERENCIA "TRIBUNALES, JUSTICIA Y EFICIENCIA. ESTUDIO SOCIO - JURÍDICO SOBRE LA RACIONALIDAD ECONÓMICA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.", ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA LOS DÍAS DEL 27 DE MARZO DE 2009.

- ASISTENCIA A LA CONFERENCIA MAGISTRAL "INDUCCIÓN A LA FUNCIÓN JUDICIAL", ORGANIZADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA Y ESTUDIOS HISTÓRICOS, EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2009.

- ASISTENCIA AL XI CURSO NACIONAL ANUAL DE CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL DENOMINADO "DERECHO PROCESAL. TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS", ORGANIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL COLEGIO NACIONAL DE PROFESORES DE DERECHO DE LA UNAM, A.C., EL INSTITUTO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL, A.C. Y EL COLEGIO DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL A.C. DE BAJA CALIFORNIA, LOS DÍAS 20 AL 22 DE JULIO DE 2009.

- ASISTENCIA A LA CONFERENCIA "CINCO DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PENAL EN MÉXICO", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES, EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2009.

- ASISTENCIA AL "SEMINARIO SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL", ORGANIZADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA Y ESTUDIOS HISTÓRICOS, EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

- ASISTENCIA AL CURSO "TEMAS SELECTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES, LOS DÍAS DEL 5 AL 9 DE OCTUBRE DE 2009.

- ASISTENCIA AL TALLER "LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE LA TORTURA Y LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS CÁRCELES



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

MEXICANAS", ORGANIZADO POR EL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO EN PSICOTERAPIA A.C., LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2009.

- ASISTENCIA AL TALLER "**CRIMINOLOGÍA PARA PERITOS**", ORGANIZADO POR EL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO EN PSICOTERAPIA A.C., LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2009.

- ASISTENCIA AL "**VIII CONGRESO INTERNACIONAL COMPORTAMIENTO CRIMINAL Y DERECHO**", ORGANIZADO POR EL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO EN PSICOTERAPIA A.C., LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2009.

2010

- ASISTENCIA A LA CONFERENCIA "**PERFIL CRIMINAL DE ASESINOS EN SERIE**", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE CRIMINÓLOGOS DE ENSENADA, EL DÍA 29 DE MAYO DE 2010.

- ASISTENCIA AL CURSO "**TEORÍA DEL DELITO**", ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA LOS DÍAS 05, 06 Y 07 DE JULIO DE 2010.

- ASISTENCIA AL CURSO "**SOBRE EL NUEVO PROCESO PENAL ACUSATORIO Y ORAL**", ORGANIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL 26 DE FEBRERO AL 03 DE JULIO DE 2010, CON UNA DURACIÓN DE DOSCIENTAS CINCO HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN NACIONAL SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

- ASISTENCIA A LA **MESA REDONDA CIBERCRIMINALIDAD**, ORGANIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES, EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2010.

- ASISTENCIA AL "**3ER. CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS JURÍDICAS, FORENSES Y DE LA SALUD MENTAL**", ORGANIZADO POR EL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA, LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE OCTUBRE DE 2010.

- ASISTENCIA AL CURSO "**TEORÍA DEL CASO**", ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2010.

- ASISTENCIA A LA CONFERENCIA "**TATUAJES EL LENGUAJE DE LA PIEL**", ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ENSENADA A.C., EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2010.

- ASISTENCIA "**XII CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHO PROCESAL MEXICANO**", ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA LOS DÍAS 06, 13 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2010.

- ASISTENCIA AL CURSO "**INTERROGATORIO Y CONTRAINTERROGATORIO**", ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA, LOS DÍAS 06, 07, 08 Y 09 DE DICIEMBRE DE 2010.

- ASISTENCIA AL CURSO **"HABILITACIÓN PARA JUECES DE GARANTÍA"**, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA, LOS DÍAS 29, 30 DE NOVIEMBRE Y 01 Y 02 DE DICIEMBRE DE 2010.

2011

- ASISTENCIA AL CURSO **"RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO"**, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA, EL DÍA 15 DE MARZO DE 2011.
- ASISTENCIA AL CURSO **"EJECUCIÓN DE SANCIONES"**, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA, LOS DÍAS 28 DE ABRIL, 03, 04, 05, 11, 12, 17, 18, 19, 25, 26 Y 31 DE MAYO; 01 Y 02 DE JUNIO DE 2011.
- ASISTENCIA AL CURSO **"NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"**, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA, LOS DÍAS 28, 29, 30 DE JUNIO Y 01 DE JULIO DE 2011.
- ASISTENCIA A LA MESA REDONDA **"JUICIOS ORALES, NUEVA ALTERNATIVA DE JUSTICIA"**, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD XOCHICALCO - CAMPUS ENSENADA, EL DÍA 14 DE JULIO DE 2011.
- ASISTENCIA A LA MESA PANEL JUICIOS QUE CAMBIARON LA HISTORIA **"JUICIOS DE NUREMBERG"**, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES, EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2011.
- ASISTENCIA AL PROGRAMA **"FORMACIÓN DOCENTE EN LITIGIO ORAL"**, ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE DERECHO Y EL INSTITUTO TRANSFRONTERIZO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN DIEGO Y LA FACULTAD DE DERECHO MEXICALI DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, LOS DÍAS 26 Y 27 DE AGOSTO DE 2011.
- ASISTENCIA AL CURSO **"GARANTÍAS DEL INculpADO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO"**, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES, DEL 7 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011.
- ASISTENCIA AL CURSO **"DELITOS DE ALTO IMPACTO NARCOMENUDEO Y SECUESTRO"**, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA, LOS DÍAS 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2011.
- ASISTENCIA AL **"XIII CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHO PROCESAL MEXICANO"**, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA, LOS DÍAS 03, 10 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2011.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

- ASISTENCIA AL CURSO **"EL NUEVO PROCESO PENAL ANTE LA ÓPTICA CONSTITUCIONAL"**, ORGANIZADO POR ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA, LOS DÍAS 12, 13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2011.

2012

- ASISTENCIA A LA CONFERENCIA **"LA PRUEBA PERICIAL EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO"**, ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES, CAMPUS ENSENADA DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2012.
- ASISTENCIA AL CURSO **"RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS"**, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA, EL DÍA 21 DE MARZO DE 2012.
- ASISTENCIA AL CURSO **"NARCOMENUDEO"**, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA, LOS DÍAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2012.
- ASISTENCIA AL CURSO **"ÉTICA JUDICIAL"**, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA LOS DÍAS 18 Y 19 DE MAYO DE 2012.
- ASISTENCIA A LA **"IV JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA"**, ORGANIZADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL INSTITUTO DE LA JUDICATURA LOS DÍAS 08,15 Y 22 DE JUNIO DE 2012.
- ASISTENCIA AL **"CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA"**, ORGANIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2012.

ESTUDIOS FORMALES REALIZADOS CON INDEPENDENCIA DEL PERIODO:

- DIPLOMA OTORGADO POR EL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIOR, POR HABER CURSADO Y APROBADO EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA **MAESTRÍA EN CRIMINOLOGÍA**, 8 DE FEBRERO DE 2008. (MENCIÓN HONORÍFICA)
- DIPLOMA OTORGADO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO, POR HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL **"DIPLOMADO NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA"**, LOS DÍAS DEL 16 DE JULIO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2009. (CONSTANCIA POR HABER ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE LOS OBJETIVOS DE DIPLOMADO)
- DIPLOMA OTORGADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y LA SETEC, POR HABER



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

CURSADO EL "DIPLOMADO SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN MÉXICO, DESDE LA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL", DEL 4 DE ABRIL AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

CONSTANCIA 017/CE/2012 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2012, EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA QUE SE ACREDITA QUE ACTUALMENTE ESTÁ CURSANDO EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL "DOCTORADO EN DERECHO"

CON LO ANTES ESTABLECIDO, SE CORROBORA QUE LA JUEZ MARTHA FLORES TREJO, CUENTA CON LA CAPACIDAD, DILIGENCIA, VOCACIÓN DE SERVICIO, PROFESIONALISMO, RESPONSABILIDAD Y EMPATÍA EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, AL CONTAR CON EL PERFIL Y SER LA FUNCIONARIA IDÓNEA PARA CUBRIR DICHO CARGO, LO CUAL EN FORMA INDUDABLE ACTÚA EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE SAN QUINTÍN, PUESTO QUE ES LA ÚNICA AUTORIDAD DEL FUERO COMÚN QUE TIENE EL ENCARGO DE IMPARTIR JUSTICIA EN LA MATERIA DEL ORDEN PENAL, EN TAL LOCALIDAD DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE ENSENADA.

LO ARGUMENTADO CON ANTELACIÓN, DEBE DE OBSERVARSE POR ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA ESTABLECER QUE AL FRENTE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN SAN QUINTÍN, DEBE ESTAR UN FUNCIONARIO CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS CON ANTELACIÓN, DE LAS CUALES -SE INSISTE- GOZA LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO, SIENDO EN CONSECUENCIA LA FUNCIONARIA IDÓNEA PARA TAN IMPORTANTE CARGO.

3) EN CUANTO AL ELEMENTO NÚMERO TRES, SE SOSTIENE QUE LA READSCRIPCIÓN DE LA C. JUEZ MARTHA FLORES TREJO, REDUNDARÍA EN UN BENEFICIO AL SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SOBRE TODO DE LOS JUSTICIABLES DE LA COMUNIDAD DE SAN QUINTÍN EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA; TODA VEZ QUE SE CONTARÍA CON UN JUEZ CON MAYOR EXPERIENCIA, LA QUE HA ACREDITADO A LO LARGO DE SU DESEMPEÑO COMO TITULAR DEL JUZGADO AL QUE ANTERIORMENTE SE ENCONTRABA ADSCRITA; POR CONTAR ENTRE OTROS ASPECTOS, CON UN ALTO PORCENTAJE DE SENTENCIAS DICTADAS DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, UN BAJO NÚMERO DE RESOLUCIONES REVOCADAS O MODIFICADAS EN APELACIÓN, ASÍ COMO, UN BAJO NÚMERO DE AMPAROS CONCEDIDOS RESPECTO DE SUS RESOLUCIONES IMPUGNADAS, LO CUAL SE HACE PATENTE EN LAS SIGUIENTES ESTADÍSTICAS, MISMO QUE FUERON TOMADAS DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO CON MOTIVO DE SU ÚLTIMO PROCESO DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO:

A. SENTENCIAS: DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 31 DE AGOSTO DE 2012, LA JUEZ DICTÓ UN TOTAL DE 2,667 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE) SENTENCIAS, DE LAS CUALES 2,250 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) CORRESPONDEN A SENTENCIAS DEFINITIVAS Y 417 (CUATROCIENTOS DIECISIETE) A SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS; RESPECTO DE LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS ENCONTRAMOS QUE:

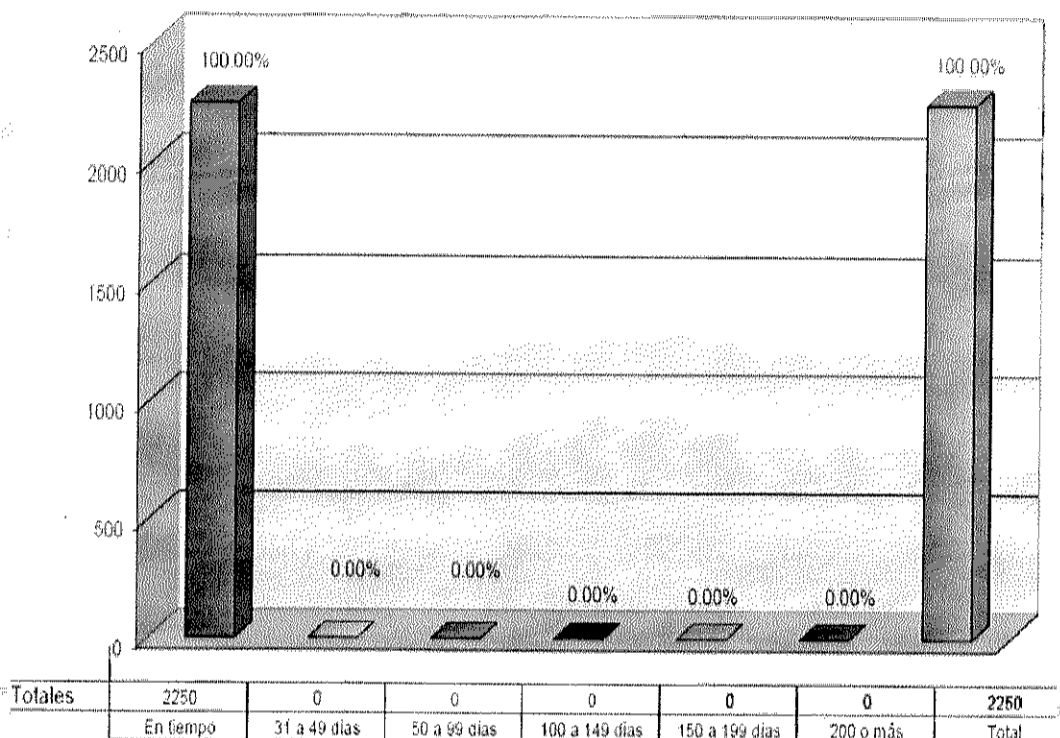


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

1) EL TOTAL DE 2,250 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) SENTENCIAS DEFINITIVAS SE DICTARON DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS A QUE SE REFIERE EL PUNTO DE ACUERDO 5.04 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2004 EN RELACIÓN CON EL PUNTO DE ACUERDO 3.31 DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE FECHA 10 DE JULIO DEL AÑO 2003.

2) POR LO TANTO EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LAS SENTENCIAS FUERON PRONUNCIADAS DENTRO DE TÉRMINO

LO ANTERIOR, SE REFLEJA EN LA SIGUIENTE GRAFICA:



B. DE LAS IMPUGNACIONES HECHAS VALER EN CONTRA DE SUS DETERMINACIONES:

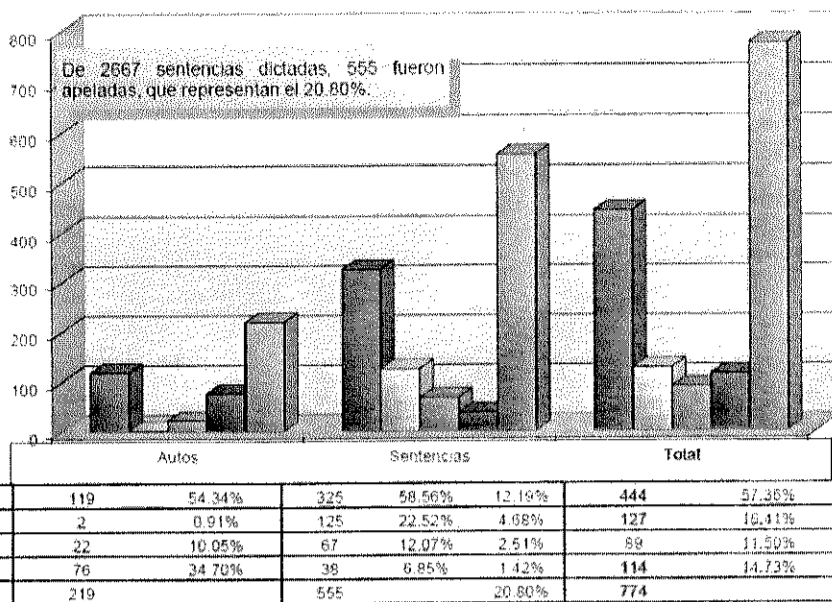
1. SE INTERPUSIERON 555 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO) RECURSOS DE APELACIÓN EN CONTRA DE LAS 2,667 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE) SENTENCIAS DICTADAS POR LA JUEZ (20.80%); DE LAS QUE 325 (TRESCIENTOS VEINTICINCO) FUERON **CONFIRMADAS** (12.19%), 125 (CIENTO VEINTICINCO) **MODIFICADAS** (4.68%), 67 (SESENTA Y SIETE) **REVOCADAS** (2.51%) Y 38 (TREINTA Y OCHO) EN EL RUBRO DE **OTROS** (1.42%); PORCENTAJES TOMADOS EN PROPORCIÓN CONTRA EL NÚMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS.
2. SE INTERPUSIERON 219 (DOSCIENTOS DIECINUEVE) RECURSOS DE APELACIÓN EN CONTRA DE AUTOS DICTADOS POR LA JUEZ, DE LOS QUE 119 (CIENTO DIECINUEVE) FUERON **CONFIRMADOS** (54.34%), 2 (DOS) **MODIFICADOS** (0.91%), 22 (VEINTIDOS) **REVOCADOS** (10.05%) Y 76 (SETENTA Y SEIS) EN EL RUBRO DE **OTROS** (34.70%).

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN EL RUBRO DE OTROS SE REFIERE A QUE SE DECLARÓ DESIERTO O SIN MATERIA EL RECURSO, OPERÓ LA CADUCIDAD, NO SE EXPRESARON AGRAVIOS, DESISTIMIENTOS, NO SE ADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA, Y AQUELLOS MOTIVOS QUE TERMINARON EL PROCESO EN SEGUNDA INSTANCIA SIN LLEGAR A UNA RESOLUCIÓN.

LO ANTERIOR, SE REFLEJA EN LA SIGUIENTE GRAFICA:



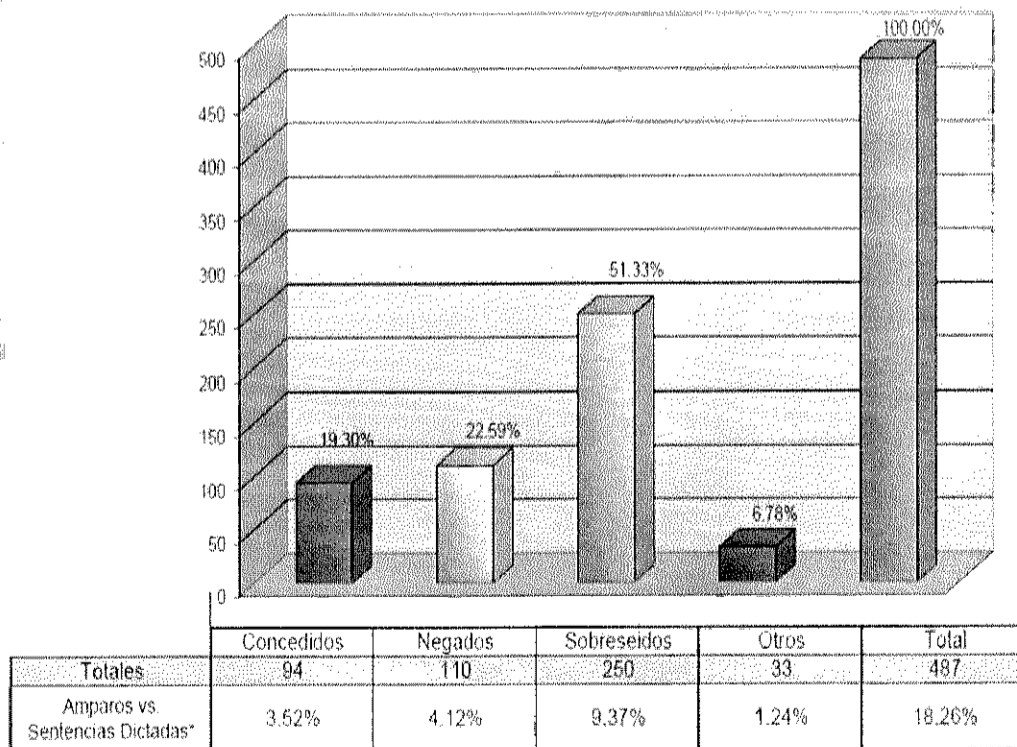
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



Apelaciones vs Sentencias Dictadas

SE INTERPUSIERON 487 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE) JUICIOS DE AMPARO EN CONTRA DE LAS 2,667 (DOS MIL SEISCIENTAS SETENTA Y SIETE) DE SUS DETERMINACIONES (18.26%); A SU VEZ, DE ESOS TENEMOS QUE 94 (NOVENTA Y CUATRO) FUERON **CONCEDIDOS** (3.52%), 110 (CIENTO DIEZ) **NEGADOS** (4.12%), 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA) **SOBRESERIDOS** (9.37%), Y 33 (TREINTA Y TRES) EN EL RUBRO DE **OTROS** (1.24%), PORCENTAJES TOMADOS EN PROPORCIÓN CONTRA EL NÚMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS.

LO ANTERIOR, ACORDE A LA SIGUIENTE GRAFICA:



AUNADO A LO ANTERIOR, NO PUEDE PASAR DESAPERCIBIDO PARA ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL DATO QUE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, INFORMA, SOBRE LA CRECIENTE CARGA DE TRABAJO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL EN SAN QUINTÍN DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, SEGÚN SE REFLEJA EN LAS SIGUIENTES GRAFICAS RELATIVAS A LOS AÑOS 2011, 2012 Y 2013 (HASTA EL MES DE JUNIO)

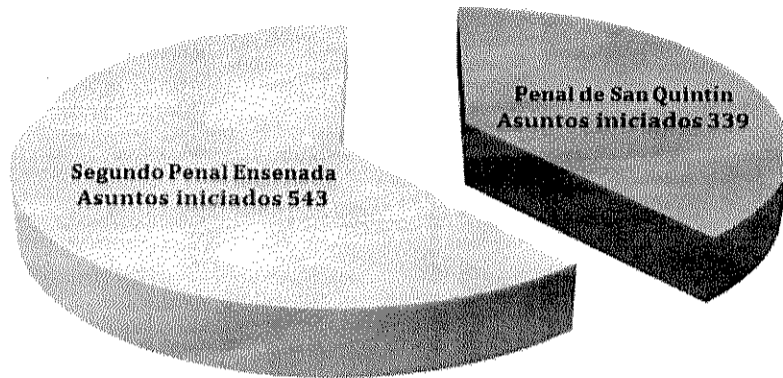


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

2011

JUZGADO	2011
	Asuntos Iniciados
Juzgado de primera Instancia Penal de San Quintin, B.C.	339
Juzgado Segundo de lo Penal de Ensenada, B.C.	543

Asuntos Iniciados 2011

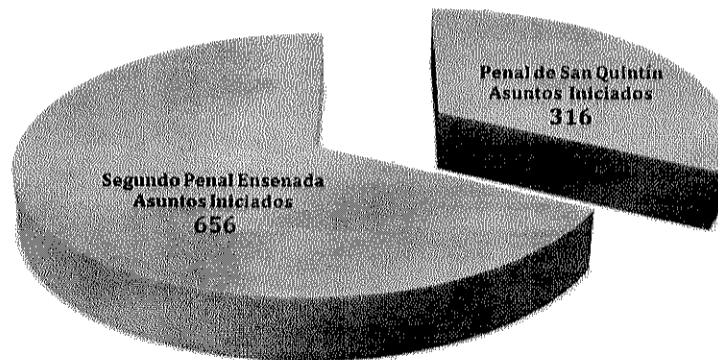


204 asuntos terminados de diferencia entre un juzgado respecto al otro.

2012

JUZGADO	2012
	Asuntos Iniciados
Juzgado de primera Instancia Penal de San Quintin, B.C.	316
Juzgado Segundo de lo Penal de Ensenada, B.C.	656

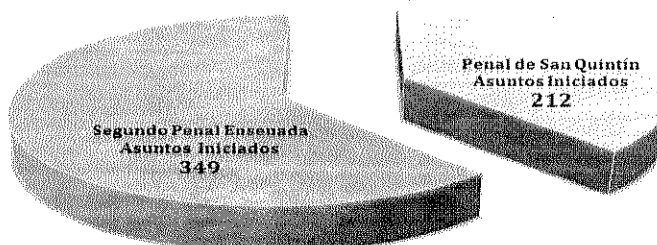
Asuntos Iniciados 2012



340 asuntos iniciados de diferencia entre un juzgado respecto al otro.

JUZGADO	enero-junio 2013
	Asuntos Iniciados
Juzgado de primera Instancia Penal de San Quintin, B.C.	212
Juzgado Segundo de lo Penal de Ensenada, B.C.	349

Asuntos Iniciados de enero a junio 2013



137 asuntos terminados de diferencia entre un juzgado respecto al otro.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

COMO SE ESTABLECIÓ CON ANTERIORIDAD DADA LA CRECIENTE DEMANDA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA SOBRE TODO EN EL COMUNIDAD DE SAN QUINTÍN, COMO SE SOSTUVO EN EL APARTADO NÚMERO DOS DEL PRESENTE DOCUMENTO LA FUNCIÓN DE UN JUEZ EN DICHA POBLACIÓN, ES DE MAYOR TRASCENDENCIA, PUESTO QUE ES LA ÚNICA AUTORIDAD DEL FUERO COMÚN QUE TIENE EL ENCARGO DE IMPARTIR JUSTICIA EN LA MATERIA DEL ORDEN PENAL, POR LO CUAL ES NECESARIO UN TITULAR QUE CUENTE CON PROBADA EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO DEL DERECHO Y CON UNA TRAYECTORIA DE MÁS DE VEINTISIETE AÑOS DENTRO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LO QUE SE INSISTE GARANTIZA UNA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL, A LA LUZ DEL AUMENTO DE ASUNTOS QUE ESTÁ SUFRIENDO EL ÓRGANO JURISDICCIONAL EN EL QUE SE DEBE REITERAR SU ADSCRIPCIÓN.

AHORA BIEN, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE SOBRE EL INTERÉS PARTICULAR DE UN SERVIDOR PÚBLICO DE PERMANECER EN UNA DETERMINADA ADSCRIPCIÓN, DEBE PREVALECER EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS JUSTICIABLES DE LA ADSCRIPCIÓN QUE REQUIERA UNA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO JURISDICCIONAL, MÁXIME CUANDO, EN LA ESPECIE, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO JUEZ EN LA LOCALIDAD DE SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA, ACTÚA A LA VEZ COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA FEDERAL, LO QUE IMPLICA UNA MAYOR EXIGENCIA POR CUANTO A LA CAPACIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO, ATRIBUTOS CON LOS QUE CUENTA LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO, AUNADO A QUE LA CIUDAD DE ENSENADA CUENTA CON TRES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL, POR LO CUAL SI PARTIMOS DE LA BASE DE UN 100%, A CADA JUZGADOR LE CORRESPONDERÍA UN 33.33% DE LA DEMANDA CIUDADANA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, CASO CONTRARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN QUINTÍN AL JUZGADOR LE CORRESPONDE ATENDER EL 100% DE DICHA DEMANDA, LO CUAL, IMPLICA QUE AL FRENTE DE DICHO JUZGADO DEBE ESTAR UN PROFESIONISTA CON UN ALTO GRADO DE SERVICIO, PROFESIONALISMO Y PROBADA EXPERIENCIA, COMO LA DE LA C. MARTHA FLORES TREJO, QUIEN EN SU ANTERIOR LUGAR DE ADSCRIPCIÓN, SOBRADEMENTE ESTUVO EN APTITUD DE ATENDER HASTA 349 ASUNTOS EN SU ÚLTIMO PERIODO ANALIZADO."

COMO CONSECUENCIA, AL EXISTIR LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, RESPECTO DE LA CUAL EL JUICIO DE AMPARO FUE SOBRESEÍDO Y POR ENDE, PERMANECIÓ INTOCADA Y CON LA INFORMACIÓN QUE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PROPORCIONÓ A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. PLENO, PARA INVALIDAR O SOSTENER LA READSCRIPCIÓN DE LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO, PUES SEGÚN LA INFORMACIÓN CON QUE SE CUENTA, ELLO BENEFICIARÍA LA FUNCIÓN DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN SAN QUINTÍN DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, LO QUE OPERA EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; DE AHÍ QUE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, DEBA TOMAR EN CUENTA LA ANTERIOR INFORMACIÓN QUE SIRVE DE MOTIVO Y FUNDAMENTO PARA LA DETERMINACIÓN QUE EN SU CASO SE ADOPTE.

CONCLUSIÓN

UNICA: DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, EL PRESIDENTE EN UNIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, HACE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

CONSTAR QUE EL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RESUELVE LA **READSCRIPCIÓN DE LA C. MARTHA FLORES TREJO**, QUIEN ANTERIORMENTE SE DESEMPEÑABA COMO TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN LA CIUDAD DE ENSENADA, PARA QUE ASUMA EL CARGO COMO TITULAR DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN SAN QUINTÍN, AMBOS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, DESTACANDO QUE EN EL PRESENTE CASO, LA READSCRIPCIÓN VERSA SOBRE UNA PLAZA DE IGUAL CATEGORÍA A LA OCUPADA CON ANTERIORIDAD, EN IGUALDAD DE FUNCIONES Y CONDICIONES, SIN MENOSCABO A SUS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE HABITUALMENTE RECIBE COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL; HABIÉNDOSE PONDERADO QUE SU INAMOVILIDAD EN EL CARGO, NO IMPLICA INAMOVILIDAD EN EL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN Y POR ENDE, POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS ANTES EXPUESTOS, LO PROPIO ES QUE EN EL PRESENTE CASO PONDERANDO EL INTERÉS PARTICULAR DE LA JUEZ DE PERMANECER EN LA CIUDAD DE ENSENADA, CON EL INTERÉS SUPERIOR DE QUE EN LA LOCALIDAD DE SAN QUINTÍN, DE LA MISMA CABECERA MUNICIPAL Y PARTIDO JUDICIAL, SE CUENTE CON EL SERVIDOR PÚBLICO IDÓNEO PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA; DEBA PREVALECCER EL INTERÉS DE LOS JUSTICIABLES Y POR ENDE, SE DETERMINE EN DEFINITIVA QUE LA C. MARTHA FLORES TREJO, RESULTA LA PERSONA IDÓNEA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN SAN QUINTÍN. LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE, QUIEN POR CONGRUENCIA CON EL SENTIDO DEL VOTO QUE HABÍA EXTERNADO CON ANTERIORIDAD SOBRE EL TEMA, REITERA SU DECISIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL TERCER PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDO DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE EN EJECUCIÓN DE LA PRESENTE, REALICE LA NOTIFICACIÓN DE LAS DETERMINACIONES AQUÍ ADOPTADAS; HACIENDO SABER MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA C. MARTHA FLORES TREJO, QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DETERMINÓ EN DEFINITIVA QUE LA CITADA JUEZ, RESULTA LA PERSONA IDÓNEA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL EN SAN QUINTÍN. LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO TOTAL A LA SENTENCIA DEL JUICIO DE AMPARO 418/2013-I-C, QUE NOS OCUPA.

- 4) CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN
MAGISTRADA

LIC. SALVADOR JUAN MARTÍZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. CARLOS CATANO GONZÁLEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS